CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018

"SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA DGEEC"

ID N° 350.708

ADENDA Nº 3

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

19. Requisitos Para Calificación Posterior

(a) Capacidad Financiera:

Donde dice:

2. **Calificación de la aseguradora:** no podrá ser inferior a "A" o similar

Debe decir:

2. **Calificación de la aseguradora:** no podrá ser inferior a BBB o similar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

Cont. Públ. Mirian Vera de Espínola.
Jefa de UOC